

Informe de Comisario

A los accionistas de la Constructora Amazónica S.A. Consamazónica

En mi calidad de Comisario de la Constructora Amazónica S.A. Consamazónica y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cúpleme informarles que he examinado el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre 2013 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyo también, la evaluación del cumplimiento de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financieras aplicadas a las PYMES, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la presentación adecuada de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No.92-1-4-3-0014 en adición debo indicar:

1.- Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

El libro de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevadas y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2.- Procedimientos de control Interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran la Normas Internacionales de Auditoría, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3.- Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Constructora Amazónica S.A. Consamazónica al 31 de diciembre de 2013, el correspondiente estado de resultados, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Las operaciones de la Compañía corresponden fundamentalmente a la venta del inmueble por el valor de US\$500.000,00 obteniendo por este concepto una utilidad de US\$ 157.476,50, y también por la venta las barcasas que nos dio una utilidad de US\$ 189.285,72.

Al 31 de Diciembre del 2.012, la Empresa tenía un Utilidad Acumulada de US\$ 479.817,77 que debería distribuirse a sus Accionistas, esto es a Constructora Andrade Gutiérrez S.A. Brasil (80%) el valor de US\$ 383.854,22 y a ZAGOPE Construcoes e Engenharia S.A. (20%) el valor de US\$ 95.963,55, debiendo cancelarse en el 2.013, pero que por falta de liquidez para cumplir con el mencionado pago, se reclasificó como una Cuenta por Pagar a Accionistas.

Al 31 de Diciembre del 2.013 Constructora Amazónica S.A. Consamazónica presenta una utilidad neta de US\$ 260.185,32 que puede ser distribuida a sus Accionistas, con lo que incrementaría la Cuenta por Pagar a Accionistas al valor de US\$ 740.003,59, a Constructora Andrade Gutiérrez S.A. Brasil por el valor de US\$ 592.002,87 y a ZAGOPE Construcoes e Engenharia S. A. por el valor de US\$ 148.000,72.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de la Constructora Amazónica S.A. Consamazónica al 31 de diciembre del 2013.

Quito, 21 de febrero de 2014



Lcda. Yolanda Salazar

CPA N° 26792